

1

A los accionistas de

CONSTRUDITEC S.A.

Presente.

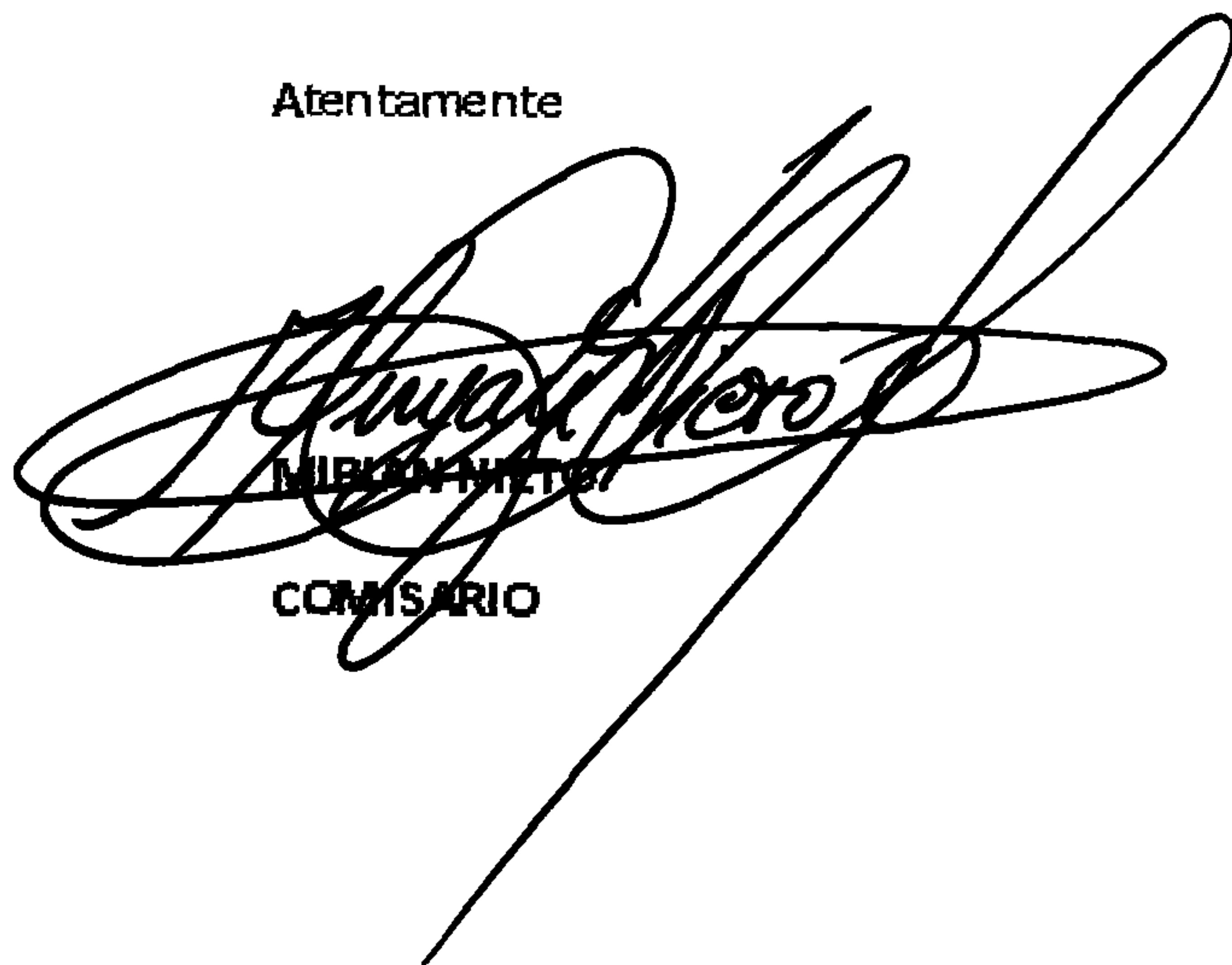
En base a la revisión efectuada a los estados financieros cortados al 31 de Diciembre del 2.008 de la compañía CONSTRUDITEC S.A., es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mismos, de acuerdo a lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario, he revisado los estados financieros por el mencionado ejercicio económico.

Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la empresa. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base al trabajo efectuado.

El examen fue efectuado con normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías, incluyendo pruebas de los registros contables y la evidencias disponibles para obtener una certeza sobre las cifras presentadas en los estados financieros.

De acuerdo a lo mostrado en los mismos, informo que los estados financieros están presentados en forma razonable de acuerdo a los principios contables, mostrando confiabilidad y aprobación

Atentamente


MARCOS CALDERON
COMISARIO

